C

omo ya lo hemos manifestado, la propuesta de la [Comisión de expertos para la equidad y competitividad tributaria](https://comisionreformatributaria.wordpress.com/) no nos parece una reforma estructural. Se corta aquí y allá, se mueve de acá para allá, se ajusta esto y aquello, y se obtiene [16 billones de recaudo](http://www.eltiempo.com/economia/sectores/reforma-tributaria-recaudaria-cerca-de-16-billones-de-pesos/16510114), dos de tres puntos del PIB que se dice son necesarios. Esta es una historia vieja. A través de la segunda década del siglo XX la situación de los contribuyentes se fue agravando en la misma medida que la ineficiencia del Estado y su corrupción crecían.

Una verdadera reforma estructural tenía que nacer de repensar las bases del ordenamiento, concebidas a finales del siglo XIX y sometidas a retazos durante un siglo. Fue muy importante la codificación de los impuestos nacionales y la cuasi codificación de los impuestos territoriales.

Muchos se han enriquecido a partir de los tratamientos favorables, representados en exclusiones de la base gravable, tasas inferiores, descuentos de impuestos, etc. ¿Cuánto de esto ha contribuido a la equidad?

La equidad tiene que verse desde la perspectiva de una gran población pobre que no recibe lo necesario, frente a una pequeña porción de la población que tiene mucho más de lo que es indispensable. La equidad entre contribuyentes, entre industrias, etc., que no es la equidad social, no son más que formas de privilegio de sectores distintos de los pobres.

En el capitalismo hay la tesis según la cual cualquiera se puede enriquecer si es inteligente, innovador. Se ponen ejemplos de grandes corporaciones que de un momento a otro se convierten en líderes. [Google](http://www.theguardian.com/technology/2016/feb/04/google-uk-tax-deal-share-options-scheme), *verbi gratia*, que recientemente ha estado en las primeras páginas de las secciones económicas de los periódicos. Las reacciones no se han hecho esperar, como se ve en el artículo [Seven reasons why taxing company sales instead of profits is a non-starter](https://theconversation.com/seven-reasons-why-taxing-company-sales-instead-of-profits-is-a-non-starter-54263). Al leer esto piensa uno en el impuesto mundial que han planteado los defensores del medio ambiente o los luchadores contra el lavado de activos, así como, sin ir muy lejos, en el impuesto de industria y comercio colombiano.

La propuesta de reforma estructural se mueve dentro de lo conocido. Se deja discutir por todos los expertos tributaristas, porque no plantea nada nuevo. Es como un juego de piezas plásticas, en el cual, se desarma una construcción y con las mismas fichas se arma otra, que resulta parecida.

Mientras tanto, los verdaderos asuntos de fondo, como que [el 48% del empleo es informal](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_ech_informalidad_oct_dic15.pdf), se quedan como están. Porque lo que estamos discutiendo es cómo le pagamos más impuestos al Estado y no cómo mejoramos la calidad de vida de los colombianos. Esta diferencia de óptica lo es todo.

Todo esto tiene que ver con la contabilidad, porque ya desde la perspectiva del recaudo esta puede tener un papel muy importante. No parece que el sistema se quiera simplificar, a no ser por aumentar las herramientas de supervisión, haciéndolas más expeditas, menos garantistas.

*Hernando Bermúdez Gómez*